

México, Distrito Federal a 17 de enero de 2014

**C. Yartzel Funes López**  
**Presidenta del Comité de Información**  
**Instituto Federal de Telecomunicaciones**

En relación con el correo que la Lic. Gloria Patricia Delucio Mejía tuvo a bien remitir a Rafael Gallegos Cortés (subenlace de transparencia), respecto a la Actualización de Expedientes Reservados, y de conformidad con los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, le informo que el Área de la Oficina del Comisionado Ernesto Estrada (identificada como "sección D01.2, subserie D01.2.2" en dicho correo) no cuenta con expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2013.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que solicite.

Atentamente



Comisionado Ernesto Estrada González

